

ORDENANZA Nº 5244/91 .-

## VISTO:

Los Expedientes Nº 4046-C-87, 2703-C-88, 5145 C-91 y 2704-C-88; y

## COMSTDERANDO:

Cue la Comisión Vocinal del Barrio denominado Cordón Colon solicita la mensura de los terrenes ecupados por los vécinos del Sector.-

Que realizados los estudios técnicos pertinen tes se determino la factibilidad de efectuar la Urbanización de las tierras ocupadas.-

Que los Organismos Técnicos responsables ejecutaron la Mensura con Subdivisión, la cual se tramita por Eg pediente Mª 2318-4669/91.-

Que a fojas 66 vuelta, la Dirección General / de Agrimensura y Tierras Fiscales eleva inferme de acuerdo a le realizado a la fecha, sugiriende confeccionar el respectivo proyecto de ordenanza, en el cual se autoriza la venta de lotes a los ecupantes.-

Que se cuenta con el V\* B\* de la Secretaría / de Obras Públicas, en el cual se autoriza a redectar el presente proyecto de Ordenanza de la venta de los lotes a los ag tuales ocupantes.-

Que la Comisión Interna de Obras Públicas emitió su Despacho Nº 243 bis/91, dictaminando aprobar el proyec to de Ordenanza que obra a fejas 70/71; despacho este que fue ratificado por UNAMINIDAD en la Sesión Ordinaria Nº 18, celebrada por el Cuerpo con fecha 22 de Noviembro de 1.991.-

Per elle y le establecide en el Artícule 129 incise a) de la Ley Provincial Nº 53,

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUGUEN Senciona la siguiente

ORDBNANZA

///2.-

ANTONIO E GAMMA Secretario tras tobrejatas Henerable Antejo Daliserante Menerable Antejo Daliserante



ARTICULO 1º) DESAFECTASE del uso público partes de las calles -----ain membre entre Corenel Pringles y Gristobal Gg lén, que según Plene de Hensura que se registra por Expediente to Hº 251644669/91, so identifican como:

- I) Triângulo oupus modidos limeales sons al Horte 88,37 mtm; al Gosto 3,18 mtm. y al Horocoto 89,16 mtm., encerrendo // uma superficie de 136,41 m2.-
- II) Triângulo enyas medidas lincoles son: al Norte 31,55 mts; al Rete 19,42 mts, y al Sud-Rate-NerCoste 50,11 mts; eneg prende una superficie de 113,25 m2,-

ARTICULO 50) COMMICURES al Departamente Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL MONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE HEUGUEN, A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE HOVIENDRE DE MIL MOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (EMPte. 4046-C-67 y adjuntos).-

ES COPIA:

las.-

ANTONIO E. GRANDS

Becretario Gran Correlando

Nonorabia Cambolo Deliberagia

Hendraba

PESINEY ALVAREZ

PROHALGADA FOR BECRETO W. 2437 910 - 2 MPTE NO 4046- C-87-